

GEA-FOC-POL-01

**LINEAMIENTO PARA LOS ESTUDIOS EN EL CENTRO DE
IDIOMAS**

LINEAMIENTO

Elaborado por:	Giovanna Hualpa Garcia Jefe Académico de Formación Continua	Firma: 
Elaborado por:	Isidora Natalia Fajardo Mina Responsable del Centro de Idiomas	Firma: 
Revisado por:	Monica Elizabeth Gerónimo Arroyo Jefe de Asuntos Regulatorios Secretaria General	Firma: 
Aprobado por:	Lorenzo Wong Lam Vicerrector de Gestión Académica y Extensión Universitaria	Firma: 

	Gestión de Enseñanza-Aprendizaje	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTOS A CONSULTAR	3
4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	3
5. LINEAMIENTOS GENERALES	3
6. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS	4
7. CONTROL DE CAMBIOS	17

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

1. Objetivo

El presente documento tiene como objetivo establecer los lineamientos y políticas necesarias para el aprendizaje y suficiencia de idiomas dentro del marco formativo de la institución, en concordancia con los estándares internacionales y las necesidades académicas y profesionales de los estudiantes.

2. Alcance

Este documento está dirigido a estudiantes de programas de estudios del Pregrado y Posgrado

3. Documentos a consultar

- 3.1.** Reglamento de estudios de pregrado
- 3.2.** Reglamento de Estudios de posgrado
- 3.3.** Plan de estudios
- 3.4.** DGA-CGA-POL-01 Lineamientos de seguimiento al estudiante para el cumplimiento de la suficiencia del idioma extranjero
- 3.5.** DGA-GAC-PRO-01 Procedimiento de Convalidación de curso de inglés

4. Información Complementaria

No aplica.

5. Lineamientos Generales

- Conforme al Modelo Educativo es importante que los graduados de la Universidad Científica del Sur demuestren el dominio del inglés, respondiendo a la demanda del mercado global.
- En el marco de adaptación del cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220, cuyo artículo N° 40 considera obligatoria la enseñanza de un idioma extranjero de preferencia inglés, la Universidad está considerando la siguiente política para reforzar la normativa existente.
- El lineamiento establece los niveles de competencia lingüística (desde principiantes hasta avanzados) basados en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) u otros marcos internacionales equivalentes.
- Se busca garantizar una metodología estructurada, coherente y eficiente que facilite el desarrollo de competencias lingüísticas, promoviendo tanto el aprendizaje progresivo como la adquisición de un nivel adecuado de suficiencia en diversos idiomas.

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

6. Lineamientos Específicos

6.1 Sobre las modalidades de sustentación de requisito de idioma

El solicitante puede obtener la suficiencia del idioma mediante tres modalidades:

6.1.1 Primera modalidad: Convalidación automática

Este lineamiento aplica a todo estudiante del Centro de Idiomas de la Universidad Científica del Sur que haya aprobado satisfactoriamente el nivel requerido en su totalidad.

La calificación mínima aprobatoria en cada ciclo es de 13.00 en una escala de 0 a 20 (sistema vigesimal), siendo 20 la calificación máxima.

Para la convalidación automática, el Centro de Idiomas actualizará las condiciones académicas del egresado, reflejando el cumplimiento del requisito de idioma.

6.1.2 Segunda modalidad: Convalidación por certificación externa o internacional

Aplica a todo aquel estudiante que haya culminado sus estudios en los institutos aceptados por el Centro de Idiomas de la Universidad Científica del Sur (los estudios realizados no deben haber sido concluidos con una antigüedad mayor igual a cuatro años) o haya obtenido una certificación internacional correspondiente al nivel requerido o mayor. Para la validación de los certificados se deberá mostrar el documento original.

A continuación, se muestra la lista de los institutos y certificaciones internacionales admitidas.

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

IDIOMA	INSTITUCIÓN	CERTIFICACIONES INTERNACIONALES ACEPTADAS
Inglés	Británico Asociación Cultural Peruano Británica	Avanzado - B2: Cambridge English: First (FCE), Advanced (CAE) o Proficiency (CPE) = mínimo 160/230 en cada componente. CaMLa: ECCE, ECPE IELTS: Band 5.5 o mayor en cada componente. Toefl iBT: 72/120 o mayor (Ver requisitos por componentes en inciso 3.2) Británico: Can do Test - - Intermedio superior en cada componente (Validez: 1 año) Intermedio - B1: Cambridge English: Preliminary (PET), First (FCE), Advanced (CAE) o Proficiency (CPE) = mínimo 140/230 en cada componente. CaMLa: ECCE, ECPE IELTS: Band 4.5 o mayor en cada componente. Toefl iBT: 72/120 o mayor (Ver requisitos por componentes en inciso 3.2) Británico: Can do Test - - Intermedio superior en cada componente (Validez: 1 año) Elemental - A2: Cambridge English: Key (KET), Preliminary (PET), First (FCE), Advanced (CAE) o Proficiency (CPE) = mínimo 120/230 en cada componente. CaMLa: ECCE, ECPE IELTS: Band 4 o mayor en cada componente. Toefl iBT: 50/120 o mayor. Británico: Can do Test - Pre- Intermedio superior en cada componente (Validez: 1 año)
	ICPNA Instituto Peruano Cultural Norteamericano	
	Idiomas Católica	
	Idiomas Pacífico	
Francés	Alianza Francesa de Lima	Avanzado - B2 Diplome d'Études en Langue Francaise (DELF): DELF B2 Diplome Approfondi de Langue Francaise (DALF): DALF C1 o DALF C2
Italiano	Instituto Italiano di Cultura di Lima	Avanzado - B2 Certificado di Conoscenza della Lingua Italiana (CELI): CELI 3, 4 o 5 Certificazione di italiano come Lingua Straniera (CILIS): CILIS Tre, CILS Quattro
Portugués	Idiomas Católica Idiomas Pacífico Centro Cultural Perú Brasil	Avanzado - B2 CELPE - Bras
Alemán	Goethe Institut	Avanzado - B2 Goethe - Zertifikat B2, C1 o C2
Quechua	Idiomas Católica Idiomas Pacífico	Avanzado - B2
Chino Mandarín	Idiomas Católica	Elemental - A2

6.1.3 Tercera modalidad: Convalidación por examen de suficiencia

Esta modalidad aplica a todos los egresados de pregrado o postgrado que no hayan culminado sus estudios de idiomas, no cuenten con documentos probatorios de otras instituciones para

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

realizar la convalidación o que hayan aprendido el idioma de manera particular.

En este caso, la convalidación se realiza a través de un examen de suficiencia. La administración del examen se lleva a cabo de acuerdo con una calendarización establecida por el Centro de Idiomas. Actualmente, el examen que se utiliza para este proceso es el TOEFL ITP.

Para el caso de otros idiomas, los exámenes de suficiencia son programados de acuerdo con la solicitud del estudiante, previa coordinación con la Jefatura Académica del Centro de Idiomas.

6.2 Sobre los trámites internos

Los estudiantes pueden realizar cualquier trámite relacionado con el Centro de Idiomas ingresando a:

Portal de Estudiante > Trámites > Convalidación e Idioma Extranjero

A través de esta ruta, los estudiantes podrán gestionar solicitudes de convalidación, certificación de suficiencia en idiomas extranjeros y otros trámites relacionados con su proceso académico en el Centro de Idiomas.

a) Constancia de estudios

Todo estudiante del Centro de Idiomas que haya culminado sus estudios en idiomas podrá gestionar su solicitud de Constancia de Estudios., mediante el siguiente procedimiento:

- Portal de estudiante > Trámites > Convalidación e idioma extranjero > Constancia de Suficiencia de idioma extranjero
- Las constancias se podrán emitir a los estudiantes que sustenten la suficiencia por cualquiera de las 3 modalidades.
- La duración del trámite es de 07 días hábiles.

b) Solicitud de Constancias de asistencia

Es un documento que certifica que el estudiante se encuentra matriculado y está estudiando en el Centro de Idiomas.

El procedimiento para solicitarlo es el siguiente:

- Portal de estudiante > Trámites > Convalidación e idioma extranjero > Constancia de asistencia
- La duración del trámite es de 07 días hábiles.

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

c) Solicitud de examen de suficiencia

El examen de suficiencia es una prueba que certifica el dominio del estudiante de una lengua extranjera a un nivel determinado (Básico CEFR A2, Intermedio CEFR B1 o Avanzado CEFR B2 para Idioma Inglés y nivel Avanzado CEFR B2 para el idioma portugués).

La obtención de una calificación aprobatoria posibilita al estudiante realizar el trámite para la obtención de un certificado emitido por el centro de idiomas el cual consigne la nota y el nivel. Dicho certificado tiene una validez de cuatro años por lo que se recomienda que los estudiantes rindan la evaluación a partir del segundo año de estudios con el fin de que la misma sea válida al realizar el trámite de bachiller o maestro.

Una vez vencido el plazo del certificado emitido al aprobar el examen de suficiencia, el mismo no tendrá validez para ningún trámite interno y/o externo.

Examen de Suficiencia TOEFL ITP

El examen TOEFL ITP es un examen que evalúa la competencia del idioma inglés como lengua extranjera usando contenido académico. Las preguntas del examen son de selección múltiple y tiene una duración aproximada de dos horas.

Este examen evalúa las siguientes habilidades: Listening Comprehension (Comprensión auditiva), Structure and written expression (Estructuras gramaticales), Reading comprehension (Comprensión lectora).

RESULTADOS TOEFL ITP

EXAMENES DE SUFICIENCIA

Total Minimum	CEFR Levels	
TOELF ITP Level & Scores		
627 points	C1	Proficient User - effective operational, proficiency
543 points	B2	Independent User - vantage
460 points	B1	Independent User - threshold
337 points	A2	Basic User - Vantage

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

El procedimiento para solicitarlo es el siguiente:

- Portal de estudiante > Trámites > Convalidación e idioma extranjero > Examen de Suficiencia
- Este trámite lo deberá realizar hasta la fecha límite de fecha de inscripción consignado en el calendario de exámenes de suficiencia del Centro de Idiomas disponible en la página web.
- El día del examen, el estudiante deberá presentar su voucher y DNI original.
- Los resultados no oficiales serán enviados a la cuenta de correo electrónico institucional de los estudiantes dentro de las 72 horas (03 días hábiles) posteriores al examen.

d) Solicitud de trámite de Convalidación de idiomas para obtención de grado bachiller

Es un trámite realizado para convalidar los estudios de algún idioma realizado en una institución externa al Centro de Idiomas.

El procedimiento para solicitarlo es el siguiente:

- Portal de estudiante > Trámites > Convalidación e idioma extranjero > Convalidación de idiomas para obtención de grado bachiller
- El requisito principal es la Constancia de notas del nivel a convalidar.
- Los documentos presentados deben contemplar un máximo de 4 años de vigencia.
- El Centro de Idiomas validará la documentación con el Centro de Idiomas de procedencia.
- La duración del trámite es de 07 días hábiles

e) Solicitud de Reingreso a Idiomas

El reingreso es un trámite que permite que un estudiante pueda retomar estudios dentro del plazo máximo de 4 meses, para realizar este trámite, el estudiante debe solicitarlo mediante:

- Portal de estudiante > Trámites > Convalidación e idioma extranjero > Reingreso a idiomas
- El trámite tiene un plazo de 04 días hábiles.

f) Sobre el examen de clasificación

El examen de clasificación aplica a todo estudiante que desee inscribirse en el programa de lengua extranjera de inglés del Centro de Idiomas y que cuente con conocimientos previos del idioma.

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

También aplica a aquellos estudiantes que hayan dejado de estudiar de manera consecutiva por un período mayor o igual a 4 meses.

El examen consta de dos partes:

- Expresión oral (Duración aproximada: 10 minutos).
- Dominio gramatical (Duración máxima: 60 minutos).

Los resultados serán comunicados de forma oral en la sesión de la evaluación sin retroalimentación, el proceso continuará con su asesor dentro de las 48 horas posteriores a la evaluación. Los resultados del examen de clasificación son inapelables.

El procedimiento para solicitarlo es el siguiente:

- Portal de estudiante > Trámites > Convalidación e idioma extranjero > Examen de clasificación
- La duración del trámite es de 05 días hábiles.

6.3 Sobre el desarrollo y estructura de los cursos

a) Apertura de Cursos:

El Centro de Idiomas no tiene la obligación de iniciar cursos en función de las solicitudes individuales de los estudiantes. Las peticiones de apertura de cursos presentadas por los estudiantes serán evaluadas y respondidas en un plazo no mayor a 72 horas, siguiendo la disponibilidad de recursos y las necesidades del programa.

b) Actualización de Datos:

Es responsabilidad exclusiva de los estudiantes mantener actualizados sus datos de contacto (dirección, teléfonos, correos electrónicos) en la intranet de la Universidad. Esto es necesario para asegurar una adecuada comunicación entre el estudiante y las áreas administrativas y académicas.

c) Normas de Convivencia:

Para mantener un ambiente de respeto y armonía, todos los estudiantes deben mantener un trato respetuoso con sus compañeros de clase, así como con los docentes y el personal administrativo que trabaja en las diferentes sedes del Centro de Idiomas.

d) Modificación de Docentes y Horarios:

El Centro de Idiomas se reserva el derecho de modificar, sin previo aviso, a los docentes y/o los horarios asignados a los cursos, sin que esto genere lugar a reclamos por parte de los estudiantes. Por política institucional y en respeto a los derechos de privacidad, no se publican los nombres

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

de los docentes. Esta medida busca mantener un ambiente académico adecuado.

e) Estructura y duración de los cursos

Nuestros programas académicos de idiomas están estructurados conforme a los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que incluyen los niveles básico, intermedio y avanzado.

- **Nivel A1 - A2 (Básico):** Introducción y desarrollo de habilidades básicas.
- **Nivel B1 - B2 (Intermedio - Avanzado):** Habilidades comunicativas en situaciones cotidianas.

La duración para completar cada programa académico dependerá de la modalidad seleccionada por el estudiante. A continuación, se presentan las tablas descriptivas de las modalidades ofrecidas, junto con el tiempo estimado para completar cada nivel:

INGLÉS		Modalidad	Regular	Intensivo	Superintensivo
Nivel	Id	Curso	Duración	Duración	Duración
Básico (A2)	006971	Inglés Básico I	16 semanas	8 semanas	4 semanas
	006972	Inglés Básico II	16 semanas	8 semanas	4 semanas
	006973	Inglés Básico III	16 semanas	8 semanas	4 semanas
Intermedio (B1)	006974	Inglés Intermedio I	16 semanas	8 semanas	4 semanas
	006975	Inglés Intermedio II	16 semanas	8 semanas	4 semanas
Avanzado (B2)	006976	Inglés Avanzado I	16 semanas	8 semanas	4 semanas
Total			2 años	1 año	6 meses

PORTUGUÉS			Modalidad Intensivo
Nivel	Id	Curso	Duración
Básico (A2)	009000	Portugués I - Básico	8 semanas
Intermedio (B1)	009001	Portugués II - Intermedio	8 semanas
Avanzado (B2)	009002	Portugués III - Avanzado	8 semanas
Total			6 meses

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

ITALIANO			Modalidad Intensivo
Nivel	Id	Curso	Duración
Básico (A2)	002771	Italiano - Básico	8 semanas
Total			2 meses

6.3 Metodología de Enseñanza

El Centro de Idiomas emplea una metodología híbrida que combina el uso de una plataforma virtual con clases en vivo impartidas por un docente en modalidad virtual. Esta metodología está diseñada para optimizar el proceso de aprendizaje y adaptarse a las necesidades de los estudiantes, ofreciendo flexibilidad y acceso a recursos educativos de alta calidad.

a) Plataforma Virtual: La plataforma virtual es una herramienta central en el proceso de enseñanza, donde los estudiantes pueden acceder a: Materiales de estudio: videos, presentaciones y ejercicios interactivos, así como realizar seguimiento del progreso: Cada estudiante puede revisar su avance académico en tiempo real, consultar calificaciones, entre otros.

b) Clases en Vivo con Docente Virtual: Las clases en vivo son impartidas por un docente calificado, a través de videoconferencias en tiempo real. Estas sesiones tienen como objetivo reforzar los contenidos vistos en la plataforma y permitir la práctica activa de las habilidades lingüísticas, especialmente las orales. Características clave:

- **Interacción directa:** Los estudiantes pueden interactuar con el docente y sus compañeros en tiempo real, lo que facilita la retroalimentación inmediata y la participación activa.
- **Enfoque en las cuatro habilidades:** Las clases se estructuran para practicar escuchar, hablar, leer y escribir, adaptándose al nivel de competencia del grupo.
- **Flexibilidad de horarios:** Se ofrecen diferentes horarios de clases en vivo, para que los estudiantes elijan el que mejor se ajuste a su disponibilidad.

Nota: En el caso del curso de Inglés, el estudiante deberá adquirir su libro digital 48 horas hábiles antes de su primer día de clases, ya que este es parte fundamental del material de estudio. Solo con dicho libro podrá realizar las actividades de desarrollo a lo largo del curso. Podrá encontrar toda guía sobre la compra y activación del libro en su curso en Canvas en el módulo "General Information".

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

6.5 Evaluación y normas durante los exámenes

El progreso de los estudiantes se evalúa de manera continua, tanto a través de actividades y evaluaciones en la plataforma designada como en las clases en vivo. Esta metodología asegura que el proceso de aprendizaje sea dinámico, accesible y efectivo, adaptado a las exigencias tecnológicas y educativas actuales.

Los estudiantes deberán rendir todo tipo de evaluaciones bajo la supervisión del docente a cargo con dos dispositivos, a través de reuniones en Microsoft Teams y/o Zoom, y seguir las indicaciones específicas del docente. Las evaluaciones solo se podrán desarrollar desde una computadora. No será el válido el uso de Tablet, Ipad o celular para rendir evaluaciones escritas o presentaciones de algún proyecto, los estudiantes son informados sobre las fechas de sus evaluaciones con antelación, por ello, si no cuentan con sus herramientas de estudio durante las evaluaciones deberán pagar el derecho de un examen extemporáneo.

Los estudiantes que hayan presentado comportamientos irregulares durante sus evaluaciones futuras rendirán sus siguientes evaluaciones de manera individual y presencial de acuerdo a lo que estipule el Centro de idiomas y bajo la supervisión de un docente.

El incumplimiento de estas instrucciones resultará en la anulación del examen en su totalidad, sin lugar a reclamos. En caso de no asistir a los exámenes que sean parte de Evaluaciones Continuas, resultarán en su anulación sin lugar a reclamos ni reprogramaciones.

Durante los exámenes, los estudiantes deberán compartir sus dos cámaras y pantallas en todo momento.

Además, queda estrictamente **prohibido** el uso de cualquier herramienta externa, incluyendo:

- Traductores automáticos, aplicación de corrección, herramientas de IA y (clic en el traductor dentro de la página de evaluación),
- Salir de la plataforma Canvas durante las evaluaciones,
- Utilizar la función de copiar y/o pegar fuera del entorno de Canvas durante las evaluaciones.
- Contar con versiones previas del texto y "solo editar el texto". Toda producción debe ser auténtica y espontánea como resolución en el momento del examen.
- Tener notas de apoyo como lectura al momento de hacer una presentación donde el contenido debe ser espontáneo.
- Tener otra persona al lado o cerca. Mirar hacia otro lado que no sea la pantalla de la evaluación, utilizar otro dispositivo y usarlo para redactar o comunicarse con otras personas.
- Enfocar solo parte de su rostro o encontrarse en una sala oscura o rodeada de muchas

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

personas.

En caso de detectarse el uso de alguna de estas funciones, la evaluación será anulada en su totalidad.

Estudiantes que no se presentan a los exámenes parciales o finales

En caso un estudiante no esté presente en alguna evaluación, se le asignará la nota mínima cero (0.00).

Los estudiantes que por causas justificables no puedan rendir los exámenes en las fechas programadas, deberán coordinar máximo 48 horas antes con el Centro de Idiomas y presentar una carta solicitando la evaluación extemporánea debidamente sustentada con copia a su docente a cargo.

Cada caso será evaluado por la Jefatura y/o Coordinación del Centro de Idiomas, por tanto, se reserva el derecho de aprobar o no la solicitud. De ser aprobada el estudiante será evaluado de acuerdo con el cronograma establecido por el Centro de Idiomas, previo pago de los derechos de examen extemporáneo vigentes.

Plagio, suplantación y/o similares

El Centro de Idiomas se reserva el derecho de sancionar cualquier situación de plagio, suplantación u otras acciones que comprometan la confidencialidad de las evaluaciones (exámenes escritos, orales, extemporáneos, entre otros).

En caso de encontrarse evidencias de dichas conductas, estas serán reportadas al Comité de Ética y el examen será invalidado en su totalidad, asignándose una nota de cero (0).

a) Criterio de evaluación Inglés

EVALUACIÓN	CÓD	DETALLE	SEMANA	PESO
Evaluación Continua 1	EC1	Cambridge One Participación en clases	Semana 1 a 4	15 %
Evaluación Continua 2	EC2	Test oral Test de listening	Semana 1 a 4	15 %
Evaluación Parcial	EP	Examen oral Examen de escritura	Semana 4	15 %
Evaluación Continua 3	EC3	Cambridge One Participación en clases	Semana 4 a 7	15 %
Evaluación Continua 4	EC4	Test de lectura Test de gramática	Semana 4 a 7	20 %

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

		Tareas en Aula Virtual		
Evaluación Final	EF	Examen oral Examen de escritura	Semana 7 y/o 8	20 %

Donde la fórmula es:

$$PF = EC1(0.15) + EC2(0.15) + EP(0.15) + EC3(0.15) + EC4(0.20) + EF(0.20)$$

- Las evaluaciones se pueden aplicar a través de las plataformas virtuales (Teams, Aula Virtual y Cambridge One) y/o de forma presencial.

b) Criterio de evaluación Portugués

EVALUACIÓN	CÓD	DETALLE	SEMANA	PESO
Evaluación continua 1	EC1	Desarrollo de plataforma Rosetta Stone.(+quizzes)	Semana 1 al 7	15%
Evaluación continua 2	EC2	Aprendizaje en clases en vivo (audio + participación en clase)	Semana 1 a 7	20%
Evaluación continua 3	EC3	Aprendizaje en clases en vivo (Proyecto)	Semana 1 a 7	30%
Evaluación Final	EF	Examen Final	Semana 8	35%

Donde la fórmula es:

$$PF = EC1(0.15) + EC2(0.20) + EC3(0.30) + EF(0.35)$$

- Todas las evaluaciones se realizan, a través de las plataformas virtuales (Teams/Aula Virtual) y Rosetta Stone.

c) Criterio de evaluación Italiano

EVALUACIÓN	COD	DETALLE	SEMANA	PESO
Evaluación Continua 1	EC1	Avance de Rosetta (Bloque I)	Semana 1 a 5	15%
Evaluación Continua 2	EC2	Asistencia y participación en clase	Semana 1 a 5	20%
Evaluación Continua 3	EC3	Avance de Rosetta (Bloque II)	Semana 6 a 10	15%
Evaluación Continua 4	EC4	Asistencia y participación en clase	Semana 6 a 10	20%
Evaluación Final	EF	Evaluación Final	Semana 10	30%

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

Donde la fórmula es:

$$PF = EC1 (0.15) + EC2 (0.20) + EC3 (0.15\%) + EC4 (0.20) + EF (0.30)$$

Nota: La calificación mínima aprobatoria en todos los casos es de 13.00 (Trece)

6.6 Asistencia

Se requiere que el estudiante no supere las 3 inasistencias en el curso para que sea considerado apto para rendir las evaluaciones y recibir el certificado. En casos excepcionales, se evaluarán solicitudes de justificación de inasistencias, las cuales deberán ser presentadas con la documentación correspondiente.

Los estudiantes deben matricularse en los horarios en los que puedan asistir puntualmente y de manera regular. Los estudiantes con asistencia irregular y tardanzas tienen menos oportunidades de ser observados y evaluados; esto afecta su rendimiento y por lo tanto su evaluación final.

6.7 Certificación

Al finalizar cada nivel, el Centro de Idiomas actualiza las condiciones académicas logradas por el estudiante. Asimismo, el estudiante tiene la opción de tramitar el certificado de suficiencia, emitido por el Centro de Idiomas, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos académicos y de asistencia estipulados (La nota mínima aprobatoria es 13).

Las constancias y certificados se emiten de acuerdo con los nombres y apellidos que figuran en el trámite realizado en el portal de trámites, que corresponden a la información consignada por el estudiante y que debe ser igual al documento de identidad. Cualquier cambio debe ser informado de inmediato al Centro de Idiomas.

En caso el estudiante no consigne sus datos correctamente y desee la emisión de una nueva constancia deberá hacer el pago de los derechos vigentes. El trámite será considerado como una nueva gestión y deberá seguir el proceso regular.

6.8 Retiro de cursos

En caso el estudiante se retire durante el curso, perderá automáticamente el importe pagado sin lugar a reclamo ni validación para otros cursos.

En caso el estudiante se matricule y no asista a clases, perderá automáticamente el importe pagado sin lugar a reclamo ni validación para otros cursos.

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

En caso el estudiante se retire del curso, su avance en las plataformas virtuales regresará a 0 en su próximo inicio. Asimismo, en caso de solicitar un cambio de aula o modalidad, el progreso acumulado regresará a 0. Es importante tener en cuenta que de haberse realizado alguna evaluación en el curso al que se efectuó el cambio, no será posible rendirla nuevamente, ya que ninguna evaluación continua es reprogramable.

En caso el estudiante esté cursando una modalidad regular, intensiva o superintensiva y se retire durante el curso habiendo aprobado algún ciclo incluido en los programas, se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas, pero perderá automáticamente el importe pagado sin lugar a reclamo ni validación para otros cursos.

6.9 Estudiantes repitentes y/o que dejen de estudiar

En caso un estudiante desaprobe el mismo ciclo tres veces seguidas y/o deje de estudiar por un período superior a 4 meses, deberá rendir un examen de clasificación para ser ubicado en el nivel correspondiente que determine la evaluación.

En caso el estudiante se encuentre matriculado en un curso y desaprobe alguno de los niveles, no podrá continuar al siguiente nivel y perderá automáticamente el importe pagado sin lugar a reclamo ni validación para otros cursos.

6.10 Cursos cancelados

En el caso que un curso sea cancelado por número insuficiente de estudiantes, el área académica se pondrá en contacto con el estudiante para coordinar la validación de su pago y los horarios que se adecuen a su disponibilidad.

6.11 Sobre el proceso de matrícula e ingreso a clases

Los estudiantes podrán matricularse en curso una vez que hayan aprobado satisfactoriamente el curso anterior. Luego de generado el pago de su siguiente curso, el estudiante podrá cancelar y matricularse desde la plataforma Canvas.

El Centro de idiomas se reserva el derecho de modificar o cambiar a los docentes sin previo aviso, por lo que los nombres de los mismos no aparecerán en los horarios ofrecidos.

Las clases no asistidas no son recuperables. Si el estudiante solicita la postergación de su matrícula, sólo se podrá realizar por una vez durante la primera semana del inicio del curso. Luego de ello el estudiante deberá realizar nuevamente los abonos correspondientes.

El estudiante podrá solicitar la devolución del importe cancelado previa comunicación con el Centro de Idiomas siempre y cuando el curso no haya iniciado. La devolución procederá con un

	Gestión académica y Extensión universitaria	Código	GEA-FOC-POL-01
	Formación Continua	Versión	1.0
	Lineamiento para los estudios en el Centro de Idiomas	Fecha	15/01/2025

descuento por gastos administrativos a ser determinado por la Jefatura.

7. Control de Cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00 (Versión 0.0)	-	dd.mm.aa